

16371

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don ANGEL TOBAT RIN

de nacionalidad española

residente en Barcelona, Avda. Puerta del Angel, nº 36

por:

*** UNA SILLA ALTA PARA NIÑOS, TRANSFORMABLE PARA
CUATRO USOS* (clase 55ª, grupo Cº del Nomenclator).**

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad, está destinado a garantizar a su concesionario, la propiedad y el derecho a la fabricación y explotación exclusiva de una silla alta para niños, transformable para cuatro usos.

6. Consiste el Modelo de Utilidad de que estamos tratando como su nombre indica, en una silla alta para niños compuesta esencialmente por un sillón para niños acoplable a un pedestal a fin de constituir la silla alta para niños, y cuyo pedestal se convierte cuando se desea en una mesita mediante el acoplamiento de un tablero.
- 10.



con esta disposición especial la silla para niños puede utilizarse en cuatro formas distintas o sea; como silla alta, como silla baja, como silloncito de andador y como mesita, complementada con la silla baja.

5. Además de la ventaja que representa poderse usar de cuatro maneras distintas, presenta otra, que consiste en que el andador se pliega lateralmente a fin de que cuando no se use ocupe el menor espacio posible.

10. Existen en el mercado diferentes tipos de sillas altas para niños que son asimismo transformables, pero ninguna de ellas puede transformarse para cuatro usos distintos ni plegarse el andador de manera tan sencilla como en la silla del modelo de utilidad que nos ocupa, por lo cual pasa el peticionario a ponerlo bajo la protección y al amparo de las disposiciones que regulan la propiedad industrial en nuestro país.

Seguientemente se describe con todo detalle la mencionada silla alta para niños, adjuntándose para su mejor comprensión una hoja de dibujos.

20. En los referidos dibujos se representa a guisa de ejemplo no limitativo, en la Fig. 1 la silla alta completa, compuesta por el sillón representado en la Fig. 2, y por el andador, Fig. 3; en la Fig. 4 el andador transformado en mesita, en las Figs. 5 y 6 en andador visto en planta en posición abierta y cerrada respectivamente, y en las Figs. 7 y 8 el propio andador visto de lado y en posición asimismo abierta y cerrada.

30. Consiste la silla alta para niños, transformable para cuatro usos, objeto del presente Modelo de Utilidad, en un sillón para niños Fig. 2, de forma variable acoplable a la parte superior (1) del andador, Fig. 3.

Dicho andador está constituido por dos bastidores (2) (3) de diferente tamaño, unidos mediante cuatro montantes (4) adoptando este armazón junto con las patas del sillón, la



ra de un tronco de pirámide.

Articulado al bastidor superior, va dispuesto un marco (5) en el cual se fija la tela (6) del andador presentando dicho marco una moldura (7) en la cual encaja el bastidor de unión (8) de las patas del sillón.

5. El objeto de que el andador pueda plegarse lateralmente, los bastidores (2) (5) del mismo, van seccionados por dos de sus lados, estando provistos de bisagras de articulación (9) y fallas de retención (10) dichos seccionamientos, de manera que puedan los mencionados lados rebatirse hacia el interior del bastidor, o bien mantenerse rígidos, gracias a las citadas fallas.

10. El plegado del andador se efectúa en la siguiente forma: Primeramente, se hace girar rebatiéndolo hacia abajo, el marco (5) luego se abren las fallas (10) que mantienen rígidos los lados seccionados de los bastidores (2) y (5) rebatiéndose estos hacia el interior, Figs. 6 y 8.

15. A fin de que una vez acoplado el sillón al andador, para constituir la silla alta, no pueda ésta caerse, se disponen dos cierres o fallas fijadas en el bastidor (8) del sillón, que cierran con el elemento complementario de los mismos montado en el bastidor (2) del andador.

Para formar la mesita, se acopla al bastidor superior (2) del andador, un tablero (11) que queda retenido en el mismo, gracias a unos suplementos (12) que encajan con el citado bastidor.

20. El sillón va provisto de cuatro ruedecitas laterales (13) y los cuatro extremos del andador que constituyen de hecho las cuatro patas del mismo y de la silla alta, presentan unos tumbrtes circulares (14) que llevan unos parachoques constituidos por unos arcos (15) de goma o material similar que sobresalen de la periferia de los mismos. Unas ruedecitas que giran libres, montadas en la parte inferior de los indicados remates permiten el movimiento libre en todos sentidos del andador y de la silla alta.

En el Modelo de Utilidad descrito, seran variables, el ta-



nado, la disposición de sus elementos accesorios, los materiales empleados en su fabricación, su acabado, y en general todos cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen su propia esencia.

N O T A

8.

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:

-UNA SILLA ALTA PARA NIÑOS, TRANSPORTABLE PARA CUATRO USOS-
que se caracteriza y distingue:

10. 1ª.- Por consistir en un sillón para niños acoplable a un andador plegable lateralmente, y cuyo andador se convierte en una mesita, mediante el acoplamiento de un tablero, consiguéndose con su especial disposición el que pueda utilizarse en cuatro formas distintas a saber: silla alta para niños, silla baja andador y mesita.

15. 2ª.- Por estar constituido el andador, por dos bastidores de diferente tamaño, unidos mediante cuatro montantes, disponiéndose articulado al bastidor superior, un marco provisto de una molanera en la cual encaja el bastidor de unión de las patas del sillón.

20. 3ª.- Por ir seccionados dos de los lados de los bastidores del andador, estando provistos dichos seccionamientos de bisagras de articulación y fallabas de retención, a fin de que puedan rebatirse dichos lados hacia el interior del bastidor, para el plegado del andador o bien mantenerse rígidos mediante las citadas fallabas.

25. 4ª.- Por asegurarse el acoplamiento del sillón al andador, mediante cierres o fallabas fijados en los bastidores correspondientes de los mismos.

30. 5ª.- Por constituirse la mesita, mediante el acoplamiento de un tablero al bastidor superior del andador, quedando retenido en él, gracias a unos suplementos que encajan con el citado bastidor.



6ª.- Por presentar, las cuatro patas del andador, unos remates circulares en los que van montadas unas ruedecitas que giran levas, y cuyos remates van provistos de parachoques constituidos por un arco de goma o material similar aplicado a cada remate.

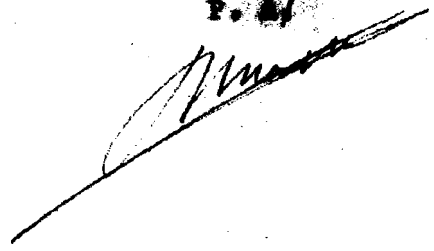
7ª.- "UNA SILLA ALTA PARA NIÑOS, TRANSFORMABLE PARA CUATRO USOS".

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia del mismo.

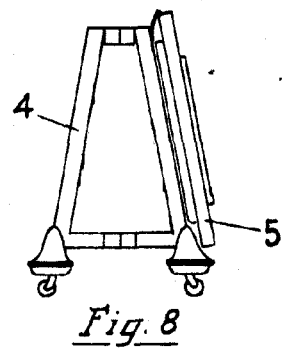
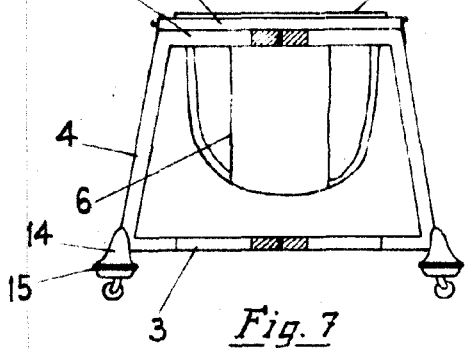
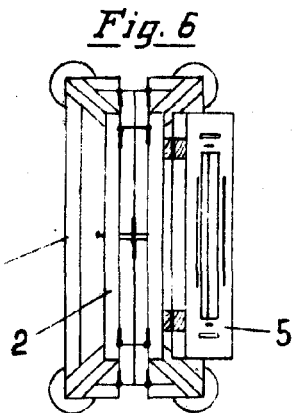
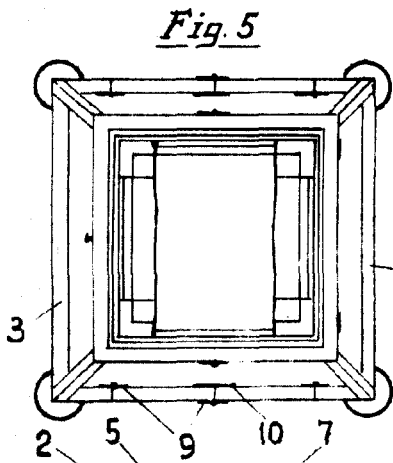
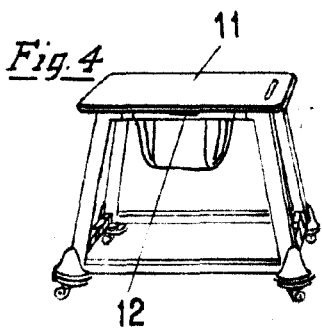
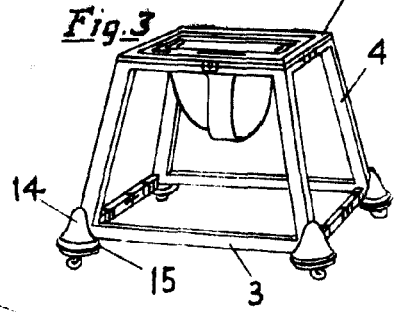
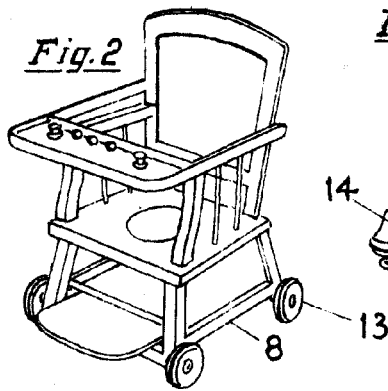
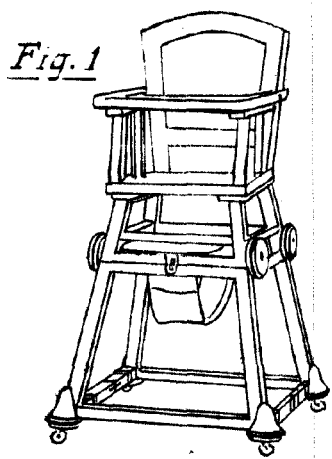
Consta la presente Memoria descriptiva de cinco páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Barcelona, 9 de Octubre de 1948.

P. S/

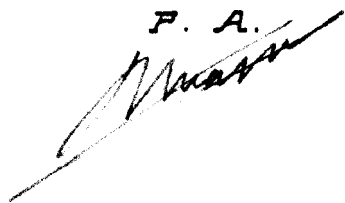


18371



Barcelona 9 de octubre 1948

P. A.



Escala variable